

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen

Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	Compradores Proveedores
Nombre de la entidad	Denyi Andrea Morales Herrera
Nombre abreviado	Denyi Andrea Morales Herrera
Fecha de creación	1/09/2022 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	52775202
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Persona Natural colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	
Idioma	
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	Bogotá

Información de contacto

Dirección	Carrera 96 D # 22 G - 48
Código postal	
Teléfono de oficina	3124925087
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	andymora0011@gmail.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	andymora0011@gmail.com

Dirección	Estado	País	Teléfono
-----------	--------	------	----------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web
Facebook
URL linkedin
URL de youtube
Twitter URL

Contacto principal

Título	
Nombre	Denyi Andrea Morales Herrera
Cargo	
Teléfono	
Móvil	3124925087
Fax	
Correo electrónico	andymora0011@gmail.com

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:34 AM horas del 27/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **52775202**

Apellidos y Nombres: **MORALES HERRERA DENYI ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO



Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/02/2025 10:05:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **52775202** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109891387** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

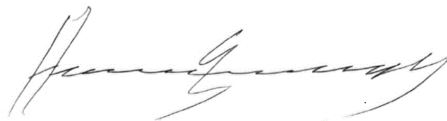
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 11:07:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52775202
Código de Verificación	52775202241127110716

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258869801



PIB

19:07:02

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DENYI ANDREA MORALES HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52775202:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **DENYI ANDREA MORALES HERRERA**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **52775202** de BOGOTÁ D.C.

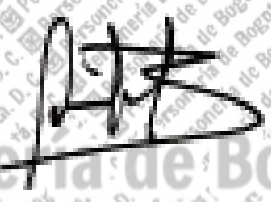
(CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.


VICTOR JULIO URIBE GOMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES	Código: FOR-GEC-029
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021
		Página 1 de 1

(Bogotá, 27/11/2024)

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
 Ciudad

Yo, Denyi Andrea Morales Herrera, identificado(a) con número de cédula 52775202 expedida en Bogotá, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Secretaría Distrital de Integración Social a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Denyi Andrea Morales Herrera

Firma: Andrea Morales

Documento de identidad: 52775202

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:20:26 horas del 27/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52775202**, Apellidos y Nombres **MORALES HERRERA DENYI ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Secretaria Distrital de Integración Social**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



[Presidencia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



[GOV.CO](#)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO VERIFICACIÓN IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION		Código: FOR-GEC-038
			Versión: 0
			Fecha: Memo 12022034433 - 12/10/2022
			PÁGINA 1

PROPONENTE :		
NOMBRE: DENYI ANDREA MORALES HERRERA		
CEDULA: 52775202		
OBJETO CONTRACTUAL		
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACCIONES QUE PERMITAN LA ATENCION Y DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA EN LA UNIDAD OPERATIVA QUE LE SEA ASIGNADA EN EL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES Y SUS MODALIDADES, APORTANDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS APUESTAS DEL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO.		
CONDICIONES Y/O REQUISITOS		CUMPLE (SI/NO)
Formacion Académica	Título Profesional en el área del conocimiento de Ciencias de la Educación, o ciencias de la salud o ciencias humanas	SI
Equivalencia para la formación académica		N/A
Experiencia	Un (1) año de experiencia relacionada en atención a primera infancia.	SI
Equivalencia para la experiencia		N/A
Hoja de Vida del Sideap		SI
Seleccionado por "Talento No Palanca"		NO
CONCEPTO TECNICO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA		
Teniendo en cuenta lo anterior se deja constancia que: DENYI ANDREA MORALES HERRERA cumple con la idoneidad y experiencia requerida por la SDIS en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual. En consecuencia, se ha confirmado que el perfil, la idoneidad y experiencia del contratista se encuentran acreditados en la hoja de vida del SIDEAP adjunta. Por lo tanto, se le recomienda al ordenador del gasto de la entidad adelantar el proceso. La idoneidad y experiencia requerida está conforme a la resolución de honorarios, perfiles, con sus modificaciones establecidas por la entidad para la presente vigencia.		
NOMBRE: MARTA ISABEL TORRES TORRES CEDULA: 24049915 CARGO: SUBDIRECTORA LOCAL DE FONTIBON (E)		
_____ FIRMA		

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

28. INSTRUMENTOS DE VERIFICACION IDONEIDAD Y
EXPERIENCIA - 316457

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250121-161039-20b2c3-15694232

Creación: 2025-01-21 16:10:39

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-21 16:12:56



Escanee el código
para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA LOCAL DE FONTIBON (E)

Marta Isabel Torres Torres

24049915

mtorresi@sdis.gov.co

Subdirectora Local para la Integración Social de Fontibón (E)

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-161039-20b2c3-15694232
2025-01-21T16:12:56-05:00 - Página 2 de 3





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250121-161039-20b2c3-15694232
2025-01-21T16:12:56-05:00 - Página 3 de 3



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
28. INSTRUMENTOS DE VERIFICACION IDONEIDAD Y EXPERIENCIA - 316457 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20250121-161039-20b2c3-15694232 Creación: 2025-01-21 16:10:39 Estado: Finalizado Finalización: 2025-01-21 16:12:56			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Aprobación	Marta Isabel Torres Torres mtorresi@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-21 16:10:59 Lec.: 2025-01-21 16:12:51 Res.: 2025-01-21 16:12:56 IP Res.: 190.27.225.68

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD	Código: FOR-TH-093
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2020031645 - 18/11/2020
		Página: 1 de 1

PACTO DE INTEGRIDAD

El presente documento hace parte de la iniciativa institucional desde la integridad, con miras a fortalecer el ejercicio transparente y la probidad en el Talento Humano de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Por tal razón, yo Denyi Andrea Morales Herrera, con número de identificación 52775202, expedida en la ciudad de: Bogotá me comprometo a:

1. Respetar con estricto apego la normatividad vigente, así como las políticas y las buenas prácticas establecidas por la SDIS
2. Informar oportunamente todo aquello de lo que tengan conocimiento y que pueda constituirse un hecho de corrupción.
3. Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contraríen las leyes, el Plan Anticorrupción de la SDIS y los Principios y valores de la Entidad.
4. No anteponer los intereses propios sobre los intereses generales.
5. No aceptar ninguna clase de soborno y/o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o indirecta a través de terceros, para obtener un beneficio particular.

Este documento se firma a los 27 días del mes Noviembre de 2024.

Firma: Andrea Morales

Cedula: 52775202

Tipo de Vinculación: Contratista

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AUTORIZACIÓN MANEJO DE DATOS	Código: FOR-GEC-028
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2024023109 – 21/08/2024
		Página 1 de 1

(Bogotá, 27/11/2024)

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 Ciudad

Yo, Denyi Andrea Morales Herrera, identificado(a) con número de cédula 52775202, expedida en Bogotá, actuando en nombre propio y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

CÉDULA CIUDADANÍA O CEDULA DE EXTRANJERÍA
COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE (SI APLICA)
FORMATO PARA MANIFESTACIÓN ESCRITA NOMBRE IDENTITARIO (SI APLICA)
R.U.T
R.I.T
CERTIFICADO CUENTA BANCARIA
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAS NATURALES – SIDEAP
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS – SIDEAP
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS – SIGEP
DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DISTRITAL DEL EMPLEO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - SIDEAP
DECLARACIÓN DEL IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS -DIAN (SI APLICA)
CERTIFICADO DE AFILIACIÓN DE SALUD Y PENSION
EXAMEN MÉDICO PRE-OCUPACIONAL
CERTIFICADO DE ESTUDIOS
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)
CERTIFICADOS LABORALES
CERTIFICADO DE LA SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA O TARJETA DE RESERVISTA

Los demás documentos que se generen para la contratación o que reposan en los sistemas de información en línea para consulta pública de otras entidades, no requieren autorización para su tratamiento.

De igual manera mediante la suscripción de este formato, AUTORIZO, que la entidad efectúe las notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico a que haya lugar en el marco de las etapas precontractual, contractual y pos-contractual a los correos registrados en la plataforma SECOP II, en la hoja de vida del SIDEAP, el RUT o al correo institucional, este último en caso de aun ser contratista de la entidad.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: Denyi Andrea Morales Herrera

Firma: Andrea Morales

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”. Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIDEAP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO DECLARACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON ENTIDADES DEL ESTADO	Código: FOR-GEC-030
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2022031294 – 16/09/2022
		Página 1 de 1

(Bogotá, 27/11/2024) Señores
 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
 Ciudad

Yo, *Denyi Andrea Morales Herrera* identificado(a) con cédula de ciudadanía No.52775202, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI () NO (☒) tengo suscrito(s) contrato(s) de prestación de servicios con otras entidades estatales, que relaciono a continuación:

Entidad del Estado Contratante	No. Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación

La anterior información es verídica, por ende, podrá ser verificada por la entidad.

Atentamente,

Firma:

Andrea Morales

Nombre:

Denyi Andrea Morales